

<b>Destinatario:</b>	Servicio de Ordenación Académica	
<b>Denominación del Módulo (o Materia/Asignatura)</b>	<b>Carácter</b>	
Trabajo Final de Investigación	<input checked="" type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/> Optativo Se deberá optar por una de las dos opciones, siendo obligatoria la elegida.	
<b>Responsable del Módulo (o Materia/Asignatura) (nombre, filiación y datos de contacto profesional)</b>		
Prof.ª Carmen Márquez Carrasco Catedrática de Universidad Facultad de Derecho. Universidad de Sevilla Av. Enramadilla 18-20 Sevilla 41018 Telf. 34 – 954557367		
<b>Duración y fecha inicial y final de realización</b>	2 de mayo 2023 a 30 junio de 2023 (10/09/23 1ª convocatoria TF) – (15/12/23 2ª convocatoria TF)	
<b>Requisitos previos (en su caso)</b>		
Se ha de haber superado la docencia (75% asistencia virtual) Se han de haber superado las PEC de los módulos I, II, III y IV		
<b>Modalidad de enseñanza</b>		
<input type="checkbox"/> Presencial	<input type="checkbox"/> Semipresencial	<input checked="" type="checkbox"/> Virtual
<b>Objetivos, competencias y resultado del aprendizaje</b>		
<p><b>COMPETENCIAS GENERALES</b></p> <p>CG.1. Adquirir conocimientos avanzados y especializados sobre geopolítica, conflictos armados y la política de cooperación internacional para el desarrollo.          CG.2. Habilidad para el aprendizaje especializado.          CG.3. Habilidad para iniciarse en tareas de investigación críticas.          CG.4. Habilidad para desarrollar tareas profesionales/sociales.          CG.5. Capacidad para formarse un criterio propio. CG.6. Capacidad para comunicar ideas, resultados y opiniones</p> <p><b>RESULTADO DEL APRENDIZAJE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Trabajo Final de Investigación</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar un trabajo de investigación sobre algunas de las líneas de trabajo vinculadas a los módulos en los que se estructuran el título de Diplomado.</li> <li>- Analizar desde una perspectiva crítica el sistema hegemónico, los conflictos armados y la política de la cooperación internacional para el desarrollo</li> <li>- Adquirir conocimientos y habilidades prácticas profesionales para la gestión y la evaluación de proyectos de cooperación al desarrollo.</li> </ul> </li> </ul>		
<b>Contenidos y bibliografía</b>		

<sup>1</sup> Deberá cumplimentarse una Guía por cada módulo (o materia/asignatura, en el caso de que el programa de estudios no esté estructurado en módulos).

- El Trabajo Final de perfil investigador consistirá en la elaboración por el estudiante, de manera individual, de un trabajo inédito de investigación, que desarrollará, de acuerdo con las directrices establecidas a tal efecto por la Comisión Académica del título. Para su elaboración se le asignará un tutor

**Número de créditos ECTS**

Créditos teóricos: 2 ECTS

DISTRIBUCION DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO:

1) TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

- Nº total de horas: 250

Clases Teóricas: 20

Clases Prácticas:

Tutorías Especializadas (presenciales o virtuales):

- Colectivas:

- Individuales:

Realización de Actividades Académicas Dirigidas:

- Con presencia del profesor:

- Sin presencia del profesor: 230

Otras actividades (especificar):

- Intervención en foros:

- Atención de correos y chats:

- Preparación de clases:

- Realización de ejercicios prácticos:

- Exámenes:

- Otros:

**Cronograma de desarrollo docente**

Módulo	Materia/ Asignatura	Profesor	Nº de ECTS presenci ales	Nº de ECTS virtuales	Fecha inicio	Fecha final	Horarios
Trabajo Final Investigación	METODOLOGÍA	Gloria Martínez Cousinou		2 ECTS	08/05/23	10/05/23	16:00 a 21:00
	TFM			8 ECTS	10/05/23	30/06/23	10/09/20 (1ª convoc.) 15/12/20 (2ª convoc.)

<sup>1</sup> Deberá cumplimentarse una Guía por cada módulo (o materia/asignatura, en el caso de que el programa de estudios no esté estructurado en módulos).

Sistema de evaluación
<ul style="list-style-type: none"><li>• <u>Trabajo Final de Investigación</u></li></ul> <p>El desarrollo del ejercicio teórico debe ser individual, original y creativo y se ajustará a los requisitos establecidos por la Comisión Académica.</p> <p>Los trabajos serán valorados con una calificación del 1 al 10.</p> <p>El tutor y la comisión evaluadora son los únicos competentes en la evaluación del Trabajo Final.</p> <p>El tutor propondrá la calificación que será evaluada por la Comisión de evaluación, quién adopta la nota definitiva.</p> <p>La nota del trabajo del trabajo final contribuirá a la calificación final, en función del peso del módulo por el número de créditos que tienen, realizándose una media ponderada de las calificaciones obtenidas con la de los 4 módulos.</p> <p>El tutor y la comisión evaluadora son los únicos competentes en la evaluación del Trabajo Final.</p> <p>El tutor propondrá la calificación que será evaluada por la Comisión de evaluación, quién adopta la nota definitiva</p> <p>La nota del trabajo del trabajo final contribuirá a la calificación final, en función del peso del módulo por el número de créditos que tienen, realizándose una media ponderada de las calificaciones obtenidas con la de los 3 módulos.</p>
Observaciones
No hay observaciones
En Sevilla, a 22 de febrero de 2022
Fdo.:

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja. 41092 Sevilla) ante quien Vd. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad ([rgpd@unia.es](mailto:rgpd@unia.es); Tfno. 954462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>.

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

- a) Gestión académica y administrativa de:
  - . Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
  - . Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
  - . Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
  - . Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.

<sup>1</sup> Deberá cumplimentarse una Guía por cada módulo (o materia/asignatura, en el caso de que el programa de estudios no esté estructurado en módulos).

- 
- . Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académicos.
  - b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.
  - c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- . A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas).
- . A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- . A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- . A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte –previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>.

<sup>1</sup> Deberá cumplimentarse una Guía por cada módulo (o materia/asignatura, en el caso de que el programa de estudios no esté estructurado en módulos).